

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**CONSELLERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2024, del tribunal designado para calificar el proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en el cuerpo facultativo de grado medio de Administración especial de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, subgrupo A2, escala técnica de facultativos, especialidad de enfermería, por la que se hace pública la baremación definitiva de la fase de concurso.

Mediante la Resolución de 22 de diciembre de 2022 se convocó el proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en el cuerpo facultativo de grado medio de Administración especial de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, subgrupo A2, escala técnica de facultativos, especialidad de enfermería. Esta resolución fue modificada por la Resolución de 20 de enero de 2023 (DOG núm. 15, de 23 de enero) y por Resolución de 6 de febrero de 2023 (DOG núm. 26, de 7 de febrero).

Mediante la Resolución de este tribunal de 30 de octubre de 2024 (DOG núm. 214, de 6 de noviembre) se publicó la baremación provisional de la fase de concurso del proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en el cuerpo facultativo de grado medio de Administración especial de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, subgrupo A2, escala técnica de facultativos, especialidad de enfermería.

La base IV.5 de la Resolución de 22 de diciembre de 2022 establece que, a la vista de las reclamaciones presentadas y realizadas, en su caso, las oportunas correcciones de la baremación inicialmente asignada a cada persona aspirante, el tribunal publicará en el *Diario Oficial de Galicia* la baremación definitiva de la fase de concurso.

De conformidad con lo expuesto, el tribunal designado para calificar el proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en el cuerpo facultativo de grado medio de Administración especial de la Administración general



de la Comunidad Autónoma de Galicia, subgrupo A2, escala técnica de facultativos, especialidad de enfermería,

RESUELVE:

Primero. Hacer pública la baremación definitiva de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida por las personas aspirantes, que fueron baremadas de acuerdo con las reglas contenidas en la convocatoria.

La puntuación definitiva obtenida por las personas baremadas figura reflejada en el portal web corporativo de la Dirección General de Empleo Público y Administración de Personal: <https://www.xunta.gal/funcion-publica/procesos-selectivos/consulta>

Las personas aspirantes que formularon alegaciones a la baremación provisional a través de Fides podrán consultar en fides.xunta.gal las respuestas motivadas a sus alegaciones.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la base V.13 de la convocatoria, contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el conselleiro de Hacienda y Administración Pública, en los términos previstos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Santiago de Compostela, 2 de diciembre de 2024

Rocío Jurjo Agulleiro
Presidenta del tribunal

